



## GESTIÓN SISTÉMICA DE CONFLICTOS EN EL AULA

La escuela es el primer espacio después de la familia, en el cual los estudiantes se relacionan con la institucionalidad social, transformándose en un modelo para el aprendizaje de la convivencia.

Al respecto, múltiples investigaciones señalan el clima de aula como un factor central para el proceso de enseñanza aprendizaje<sup>2</sup>; lo que impactará en el gusto por el aprendizaje, la permanencia en el sistema, y la posterior inserción en la sociedad.

En el marco de la gestión de una convivencia organizada, comunitaria e inclusiva, se requiere contar con herramientas útiles y atingentes para el abordaje colaborativo y pacífico de los conflictos escolares del siglo XXI.

Sin embargo, faltan marcos comprensivos y estrategias que permitan a los distintos actores del sistema educacional convivir como comunidad colaborativa e interconectada sistémicamente; de modo que todos aporten a la integración del “sistema” curso, desde sus habilidades.

Hay distintas razones por las cuáles un estudiante puede “aparecer” dificultando la gestión del clima de aula o el proceso de aprendizaje. Sin embargo, visualizar un problema que “parece” individual como un fenómeno colectivo permite que la comunidad de curso se haga partícipe de la inclusión, de su autorregulación, y de la regulación de sus miembros, para lograr el bien común y un “clima de aprendizaje y buen trato”.

Al finalizar el curso, los participantes contarán con estrategias para abordar los conflictos individuales desde un enfoque comunitario, sistémico, formativo y colaborativo.

### OBJETIVOS GENERALES

Comprender marcos teóricos y estrategias institucionales y profesionales para abordar los conflictos individuales desde un enfoque comunitario, sistémico, formativo y colaborativo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Aplicar el concepto de sistema al grupo curso y escuela, como estrategia para el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo infanto-juvenil.
- 2) Comprender los conflictos individuales como expresiones del sistema curso, y las soluciones que de ello se desprenden.
- 3) Comprender el concepto de vínculo secundario, y su efecto en la resiliencia individual, el clima escolar y el aprendizaje.

### DIRIGIDO A

El programa está dirigido a todos los actores del sistema educacional y en especial a docentes, psicólogos, educadores diferenciales y psicopedagogos.

---

<sup>2</sup> Arón y Milicic, 1999



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

## DURACION

16 hrs

## CONTENIDOS

Unidad 1: De los casos individuales al sistema curso: conceptos y estrategias.

- a) Teoría de sistemas aplicada al grupo curso y escuela.
- b) Perspectiva sistémica y ecológica para comprender comportamientos individuales
- c) Principios para lograr comunidades de aprendizaje.
- d) Vínculo secundario de apego seguro.
- e) Resiliencia.
- f) Aprendizaje colaborativo.

Unidad 2: De los conflictos como problema a los conflictos como oportunidad comunidad.

- a) Conflictos en la convivencia escolar: abordaje crítico, colaborativo y pacífico.
- b) Paradigma sistémico y formativo para el análisis e intervención en los conflictos escolares.
- c) Estrategias para la resolución colaborativa de conflictos en las comunidades escolares.

## METODOLOGIA

La metodología es teórico-práctica. En las instancias teóricas, los relatores expondrán los conceptos que respaldan las estrategias. Los aspectos prácticos incluyen ejercitación de estrategias y desarrollo de competencias personales.

## REQUISITOS DE APROBACIÓN

Los participantes deberán cumplir con el 75% de asistencia al curso.  
El programa no posee evaluaciones.

Los alumnos que cumplan con el requisito de asistencia recibirán un Certificado de Asistencia otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

*Nota: Las personas que no cumplan con el mínimo de asistencia (certificado por su firma en el libro de clases), no recibirán ningún tipo de certificación*

## VALOR

\$120.000 por persona.

## VACANTES

Mínimo 30

Máximo 40

“No se tramitarán postulaciones incompletas”.

*El Programa se reserva el derecho de suspender la realización del curso si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos. En tal caso se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero en un plazo aproximado de 10 días hábiles. A las personas matriculadas que se retiren de la actividad antes de la fecha de inicio, se les devolverá el total pagado menos el 10% del total del arancel.*